

# AUGUSTO SAILLARD Y LA PRENSA SANJUANINA: ENTRE EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y LA EXPANSIÓN DE LA PALABRA IMPRESA (1856-1858)

---

Artículo *por*

**MARÍA INÉS RUEDA BARBOZA**

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes

Universidad Nacional de San Juan

San Juan, Argentina

<https://orcid.org/0000-0002-5222-9603>

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

María Inés Rueda Barboza

*PolHis*, Año 18, N°36, pp. 42-70

Julio - Diciembre de 2025

ISSN 1853-7723

ARK CAICYT:

<https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18537723/yrtd24tkx>

### Artículo

*Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)*  
(págs. 42-70)

Por **María Inés Rueda Barboza**

## MARÍA INÉS RUEDA BARBOZA

Profesora de Historia egresada de la FFHA-UNSJ y Doctora en Ciencias Sociales (FACSO-UNSJ). Investigadora especializada en historia política y cultural del siglo XIX argentino, con énfasis en los procesos de conformación de la opinión pública y en las prácticas de comunicación que articularon el espacio público sanjuanino. Sus trabajos se centran en el estudio de la prensa escrita y su relación con la política, así como en formas de comunicación informal —pasquines, libelos, rumores y sociabilidades— atendiendo a sus circuitos de circulación y recepción. Becaria Doctoral Cofinanciada CONICET-UNSJ (2019-2025). Profesora titular de la cátedra Sociología de la carrera de Historia (FFHA-UNSJ). Miembro de proyectos CICITCA sobre publicaciones periódicas sanjuaninas del siglo XIX (IHRA-FFHA-UNSJ). Miembro coordinadora de la Red de Estudios Históricos sobre Publicaciones Periódicas del Siglo XIX (RHPP) y del Consejo Editorial de la FFHA-UNSJ.

*Fecha de recepción: 16/10/2025 - Fecha de aceptación: 05/12/2025*



El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.

## Artículo

*Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)*

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

# AUGUSTO SAILLARD Y LA PRENSA SANJUANINA: ENTRE EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y LA EXPANSIÓN DE LA PALABRA IMPRESA (1856-1858)

## Resumen

Este trabajo analiza el proceso de transformación de la prensa en San Juan entre 1856 y 1858, período en el que se produjo una expansión de la palabra impresa a partir de la acción de Augusto Saillard. Se plantea como hipótesis que, en un contexto de fuerte control gubernamental sobre el espacio público, la prensa publicada bajo la influencia de este publicista francés desempeñó un rol clave al desafiar —de manera transitoria— la narrativa oficialista. Asimismo, se enfrentó al desafío de atraer a un público lector poco habituado a la lectura de la prensa, en un escenario donde el sistema de suscripciones aún no estaba arraigado. El estudio se inscribe dentro del enfoque teórico que concibe a la prensa como una práctica productora de sentido y un actor social y político fundamental en la configuración del espacio público. Desde esta perspectiva, se examinan las condiciones materiales que posibilitaron el desarrollo de estos impresos, los actores involucrados en su producción y circulación, así como los discursos promovidos en sus páginas.

## Palabras Clave

*Prensa – Augusto Saillard – San Juan.*



**Artículo**

*Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)*

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

## **AUGUSTO SAILLARD AND THE SAN JUAN PRESS: BETWEEN GOVERNMENTAL CONTROL AND THE EXPANSION OF THE PRINTED WORD (1856-1858)**

### **Abstract**

This paper analyzes the transformation of the press in San Juan between 1856 and 1858, a period marked by the expansion of printed discourse driven by the actions of Augusto Saillard. The hypothesis of this study is that, in a context of strong state control over the public sphere, the published press works influenced by this French publicist, played a key role in challenging — albeit temporarily — the official narrative. At the same time, it faced the challenge of attracting a readership that was not yet accustomed to reading newspapers, in a context where the subscription system had not yet fully developed. The study is framed within a theoretical approach that conceives the press as a meaning-making practice and as a key social and political actor in the configuration of the public sphere. From this perspective, it examines the material conditions that enabled the development of these publications, the actors involved in their production and circulation, and the discourses promoted in their pages.

### **Keywords**

*Press – Augusto Saillard – San Juan.*



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa  
sanjuanina: entre el control  
gubernamental y la expansión de la  
palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

# AUGUSTO SAILLARD Y LA PRENSA SANJUANINA: ENTRE EL CONTROL GUBERNAMENTAL Y LA EXPANSIÓN DE LA PALABRA IMPRESA (1856-1858)

## Introducción

Después de la caída de Rosas en 1852, algunas ciudades rioplatenses experimentaron un florecimiento del debate público, lo que se evidenció en el aumento y diversificación de la prensa, así como en el surgimiento de movimientos asociativos (Megías, 1998; Wasserman, 2015; Pérez, 2021). En San Juan, sin embargo, este proceso se desarrolló a partir de temporalidades y dinámicas diferentes. Aún en los primeros años de la década del '50, los periódicos continuaron compartiendo notables similitudes con la prensa de la etapa anterior. Presentaban una frecuencia de aparición irregular y una duración breve, y se caracterizaron por dar un tratamiento extendido a los “asuntos de gobierno”. En esta línea pueden ser considerados: *El Hijo de Mayo* (1852), *La Libertad* (1852) y *El Nueve de Julio* (1854-1856), de los cuales el último fue el más duradero.

Esta situación se debió, en gran parte, a la existencia de una única imprenta —de gestión gubernamental— que operó sin la presencia de otros talleres tipográficos locales (Rueda y Puebla, 2023). Por consiguiente, cualquier cambio en la administración gubernamental solía tener un impacto inevitable en los ritmos y tipos de impresiones, lo que implicaba la interrupción de los periódicos o el cambio en el staff de redactores. Al mismo tiempo, si desde el gobierno de turno no se promovía la publicación de ningún órgano, el espacio público quedaba sin más prensa que la que



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

llegaba desde otras ciudades. Esta carencia se vivió, por ejemplo, entre septiembre de 1852 y septiembre 1854.<sup>1</sup>

Hacia mediados de la década del 1850, sin embargo, la prensa sanjuanina se vio atravesada por una serie de transformaciones que implicaron un proceso de expansión de la palabra impresa. La publicación de *El Agricultor* (1856-1857) y más tarde la instalación del taller tipográfico de Augusto Saillard y la edición de *El Nuevo Agricultor* (1857), *El Grito* (1857) y *La Aurora* (1857-1858) fueron los hitos que marcaron un punto de inflexión. De forma transitoria, la narrativa oficialista fue desafiada por periódicos que difundieron contenidos alternativos y posicionamientos críticos frente a las autoridades gubernativas. Estos años se caracterizaron por la presencia de intensos debates, en los que las pujas de los grupos locales por definir la primera constitución provincial y, posteriormente, el primer gobierno constitucional, ocuparon un lugar central en la agenda política.

El objetivo de este trabajo es reconstruir ese periodo de transformación de la prensa local, analizando las condiciones materiales que posibilitaron su desarrollo, los actores involucrados en su producción y las dinámicas de circulación de los impresos. Asimismo, se indagará en los discursos promovidos por estos periódicos, identificando las estrategias utilizadas para disputar el monopolio informativo del gobierno. A partir de este análisis, se busca demostrar que las intervenciones de la prensa estuvieron fundamentalmente atravesadas por las tensiones y dificultades que implicaban crear espacios para la crítica hacia las autoridades del gobierno, en un contexto en el que estas mismas autoridades tenían un control significativo sobre el espacio público. Además, los editores se enfrentaban a la dificultad de ofrecer secciones y contenidos "extrapolíticos" para atraer a un público lector que todavía no apostaba de forma sostenida al sistema de suscripciones.

---

<sup>1</sup> Ninguna de las obras clásicas relativas a la prensa menciona la existencia de algún impreso en los años previos (Larraín, 1906; Beltrán, 1943; Díaz, 1937; Fernández, 1943; Galván Moreno, 1943). A su vez, no se registran en los balances de Tesorería de la provincia, gastos en concepto de suscripción a un periódico local.



#### Artículo

*Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)*  
(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

Trabajamos en línea con el enfoque que reconoce la prensa escrita como una práctica productora de sentido y un actor social y político clave del espacio público (Alonso, 2004; Molina, 2009; Pas, 2013; Goldman, 2003; Nanni, 2009; Wasserman, 2015, Palti, 2004; Goldgel, 2013; Pasino y Herrero, 2019).

#### San Juan ante la llegada de “un polifacético trotamundos”<sup>2</sup>

En 1855 llegó a San Juan un comerciante francés cuyo accionar desconcertó a los lugareños. Figura enérgica y emprendedora, fundó periódicos, compró una imprenta y encabezó una experiencia de exploración del río San Juan y las lagunas cercanas en el poco tiempo que estuvo en la provincia (Larraín, 1906). Quizás el grado de incompreensión local se mostró, inclusive, en que hasta su apellido fue objeto de confusiones siendo pronunciado y escrito de formas diversas: algunos le decían Saillard, otros lo llamaban Saiyal.<sup>3</sup>

Este aventurero francés —que años más tarde se desempeñó como farmacéutico en Mendoza— arribó a una provincia dividida por profundas disputas partidarias, en espejo de lo que pasaba a nivel general. La etapa analizada corresponde al período histórico abierto por la batalla de Caseros, caracterizado por la segregación de la provincia de Buenos Aires con respecto a la Confederación, y por los complejos enfrentamientos políticos entre ambas partes. En esos años, se dictó la Constitución Nacional, se eligió presidente a Justo José de Urquiza y las provincias redactaron sus propias constituciones. A nivel local, el fin del rosismo no produjo la remoción del grupo dirigente encabezado por el referente federal Nazario Benavides, quien ejerció una influencia considerable hasta 1858 (Arias y Peñaloza de Varese, 1966). En este sentido, se transformó en un fiel defensor de la política urquicista, proscribiendo de la escena política a aquellos que estuvieran alineados con la política porteña. En un clima de persecución y

---

<sup>2</sup> Término utilizado por Horacio Videla (1976)

<sup>3</sup> Archivo del Poder Judicial de San Juan [en adelante, APJ]. Fondo Penal. Causa criminal contra D. Joaquín Arturo Ferrand y sus cómplices por injurias dirigidas por medio de un libelo impreso a la persona del Defensor de pobres y menores Don José Mario Castro. San Juan, 8 de enero de 1858.



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

continua anulación de elecciones, la libertad de expresión fue más una aspiración que un hecho concreto.

Desde fines de 1854, la provincia fue gobernada por Francisco Díaz, un antiguo aliado de Benavides, con quien pronto comenzaron a surgir diferencias.<sup>4</sup> Durante su gobernación se inició el proceso de redacción de la Constitución provincial, que finalmente se completó en abril de 1856, después de enfrentar diversos obstáculos. Según veremos, su gobierno fue interrumpido por una revuelta liderada por el mismo Benavides.

En este contexto, los años 1856 y 1857 supusieron un momento de inflexión para la prensa y el espacio público local, puesto que comenzaron a construirse algunos espacios de crítica y de contenidos alternativos a la publicidad oficial. En este proceso -breve pero significativo- tuvo un rol destacado Augusto Saillard. Como antecedente, contaba con la experiencia de haber colaborado en la redacción de *El Constitucional* en Mendoza (García Garino, 2015). En San Juan, según veremos, se hizo cargo de la edición de varios periódicos.

A diferencia de los publicistas locales, Saillard nunca ocupó un cargo público más allá de ser administrador de la imprenta estatal. Es posible que su perfil más vinculado a la actividad comercial, su condición de extranjero y —presumiblemente— su mayor familiaridad con la prensa de otras regiones lo distanciaran del modelo habitual del publicista en San Juan -y en el resto de las provincias-. Este último se asociaba, por lo general, a actores pertenecientes a familias acomodadas -abogados, propietarios, militares y sacerdotes- que mantenían estrechas relaciones con los círculos de la elite dirigente, con la cual compartían o alternaban cargos políticos antes o después de ejercer como publicistas.

En este sentido, algunos de los principales desafíos con los que se encontró Saillard estuvieron asociados al peso de la élite dirigente en la configuración

---

<sup>4</sup> Ante los continuos conflictos, Urquiza decidió nombrar a Benavides como Brigadier General y Jefe de la Circunscripción Militar del Oeste, que abarcaba Mendoza, La Rioja, Catamarca y San Juan. Así, la integración de la provincia al sistema político de la Confederación se realizó a través de la dimensión militar, manteniendo a Benavides en un cargo que no obstaculizara su influencia en la provincia (Lanteri, 2019).



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

de los ámbitos de opinión y a su persistente intolerancia hacia cualquier forma de disidencia política (Rueda y Puebla, 2023). Desde luego, esto no era algo extraño para la época. Como en otras provincias, las instancias deliberativas, aunque promovidas en proclamas y discursos, en la práctica también podían ser interpretadas por los gobiernos como potenciales focos de desestabilización institucional (Wasserman, 2015). Mientras que en otros entornos, como Buenos Aires y Mendoza, el dilema fue resuelto a partir de la aprobación de estatutos, leyes y decretos que pusieron límites al debate público (Greco, 2015; Goldman, 2003; Wasserman, 2015), en San Juan la situación fue un poco diferente.

En esta última provincia, la primera ley que reguló de forma específica los delitos de imprenta se dictó recién en 1871.<sup>5</sup> Hasta entonces, las faltas vinculadas a la prensa fueron tratadas por la justicia ordinaria como delitos comunes, y las injurias o expresiones difamatorias fueron criminalizadas a partir de un amplio y heterogéneo universo normativo, compuesto tanto por normas coloniales —como las *Siete Partidas* y la *Novísima Recopilación* que penaban la producción y difusión de pasquines, libelos, cantigas y rimas—, como por instrumentos legislativos más modernos - Reglamento de Justicia de 1855, el *Curso de Derecho Criminal de Carlos Tejedor* (1860), y el *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* de Joaquín Escriche (1847)-. La demora en la aprobación de la ley de imprenta puede explicarse, en parte, porque, durante casi todo el periodo, el Estado mantuvo el monopolio del único taller tipográfico de la provincia, lo que le permitió ejercer un control efectivo sobre la prensa local.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> En san Juan, el primer instrumento legal vinculado a la libertad de imprenta fue el artículo 4 de la Carta de Mayo (1825) que, si bien determinó la libertad irrestricta de pensamiento y expresión, no fue complementado posteriormente con otra norma que especificara cómo regular o garantizar esa libertad. Por su parte, las leyes de imprenta de 1830 y de 1846 se centraron fundamentalmente en organizar el funcionamiento del taller impresor oficial, puntualizando las funciones del administrador y sus trabajadores. Ninguna de las normas incluyó disposiciones para la tipificación de delitos relacionados con la prensa (Greco, 2015; Rueda y Puebla, 2023).

<sup>6</sup> Lía Borcosque (2024) relevó para el período 1855-1869 un total de 1054 juicios, de los cuales solo 13 correspondieron a causas iniciadas por injurias de la prensa. Estos datos sugieren que la regulación específica de los delitos de imprenta no fue prioritaria, posiblemente debido a la baja incidencia de litigios relacionados con injurias en los periódicos.



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa  
sanjuanina: entre el control  
gubernamental y la expansión de la  
palabra impresa (1856-1858)  
(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

En paralelo, otros desafíos que Saillard debió enfrentar fueron la precariedad material existente, la dificultad para concretar proyectos editoriales rentables y, como veremos, la complejidad de desarrollar un mercado estable de suscriptores de la prensa periódica. Todo ello hacía que la instalación de nuevos talleres y la construcción de un circuito de publicidad impresa más diversificado fueran objetivos demasiado ambiciosos para el contexto sanjuanino de mediados del siglo XIX.

### Primera etapa: el desempeño de Saillard en la imprenta estatal (1856)

La primera experiencia de Augusto Saillard como publicista en San Juan fue en el periódico *El Nueve de Julio*, creado por decreto en 1853 y cuyo primer número apareció en septiembre de 1854. Concebido como órgano oficial más que como medio comercial o crítico, el periódico solía publicar información gubernamental y, hacia el final de su existencia, incorporó algunas secciones y avisos. Según Chiafalá (2019), en ese contexto Saillard asumió su dirección, colaborando hasta marzo de 1856.

El 1 de mayo de ese año, el publicista francés elevó al gobierno una propuesta junto a Manuel Ponte. Ambos solicitaban que se les cediera la imprenta estatal con todos sus implementos por el lapso de un año y una subvención de 120 pesos mensuales. A cambio, los publicistas se comprometían a publicar un periódico bisemanal del tamaño del *Nueve de Julio*, que se llamaría *El Agricultor*, del cual el gobierno retendría 40 ejemplares en cada entrega.<sup>7</sup>

*El Agricultor* fue el primer impreso local de aparición periódica que logró mantenerse en el espacio público durante poco más de diez meses. Esto marcó un contraste con periodos anteriores en los que podían pasar meses sin que se publicara ningún periódico, o que se imprimieran “cada vez que se podía”. La adopción de una periodicidad bisemanal marcó un primer síntoma de la expansión de la palabra impresa en el sentido de que reflejó una mayor presencia en el espacio público. Desde el principio, sus editores se esforzaron en presentarlo como una publicación independiente del

---

<sup>7</sup> AGP. Fondo Histórico. Libro 274. P. 52



## Artículo

*Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)*  
(págs. 42-70)

Por **María Inés Rueda Barboza**

gobierno de turno, algo difícil de establecer a los ojos del público. En este sentido, aclaraban:

En nuestro número anterior registramos una nota del Sr. Presidente de la H. Convención Constituyente (General Benavides) en la que declara nuestro periódico como oficial. Ya antes habíamos visto en el Constitucional de Mendoza la misma aseveración. Aunque el “Agricultor” publica los documentos oficiales, por contrata que tiene celebrada con el Gobierno, es libre, independiente en sus opiniones, y responsable él solo de ellas. Sus artículos, en cuanto no llevan la firma oficial le pertenecen; él solo es responsable de ellos; él o por otro nombre su REDACTOR sabrá garantizar lo que escribe ...<sup>8</sup>

A su vez, desde el mismo nombre, los editores anticipaban a la audiencia que el periódico se alejaba del perfil de otros órganos locales, al asumir un título que se vinculaba con la promoción de la agricultura en San Juan. Definido como un “Periódico político, literario e industrial”, que procuraría ser “tan variado como agradable”<sup>9</sup>, representó una inflexión en la prensa local, puesto que insertó secciones y contenidos que se relacionaron con intereses ajenos a los asuntos estrictamente gubernamentales.

En este contexto, se destacaron tres importantes innovaciones en términos de diseño tipográfico. En primer lugar, se ubicó la sección de avisos en la parte superior de la primera página, una práctica novedosa, ya que los demás periódicos locales solían colocarlos en la página final o no los tenían directamente. Su ponderación visual a través de esta estrategia, sumada al uso de algunos clichés y líneas divisorias son el registro del interés de Saillard por dotar al periódico de un perfil más comercial. Estas intenciones chocaron con una realidad difícil de superar: la escasez de recursos materiales, y un público que no solo desconocía esta herramienta publicitaria, sino que no la necesitaba en una ciudad de dimensiones reducidas, donde la oralidad era la forma de publicidad comercial más eficiente. La sección nunca tuvo más de quince avisos, muchos de los cuales eran comunicados oficiales o anuncios de la misma imprenta.

---

<sup>8</sup> *El Agricultor*, N°81, 08/02/1857, p. 2

<sup>9</sup> *El Agricultor*, N°1, 04/05/1857, p. 2



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

La segunda innovación estuvo dada por la inclusión del folletín, un espacio dedicado a la publicación de novelas o relatos literarios seriados que se presentaban en entregas periódicas. Usualmente se insertaba en el “zócalo” del periódico, es decir, en la parte inferior de las primeras dos páginas, aunque a veces se trasladaba a las páginas posteriores. El folletín era tanto una plataforma de lectura como una estrategia comercial utilizada para captar suscriptores (Pas, 2015).<sup>10</sup> En *El Agricultor* la inserción de esta sección no solo respondió a la necesidad de incluir lecturas ligadas al ocio y esparcimiento, sino también a la instrucción. En este sentido, el primer folletín trató sobre los “Vegetales alimenticios”, su naturaleza, procedencia, cultivo, &a”. Otras obras incluidas en la sección fueron unos versos dedicados “A María. En el misterio de su concepción inmaculada”, una “Reseña histórica de la independencia argentina” y obras literarias como “La reina Dorotea” y “Un misterio terrible” y “Eduardo”.

Por último, una tercera innovación fue la reducción de la sección de documentos oficiales a tres columnas en la última página, algo inusual ya que la prensa local solía hacer de la información oficial el foco principal de sus publicaciones. Este reajuste en las secciones mencionadas refleja una inédita jerarquización del contenido y un interés por adaptar el diseño del periódico a nuevas necesidades. La priorización de secciones como el folletín y los avisos en la primera página, junto con la reducción del espacio dedicado a documentos oficiales, indica un intento de diversificar la oferta editorial. La misma buscaba tanto distanciarse de los temas gubernamentales, como aproximarse hacia contenidos que podrían resultar más atractivos para captar nuevos lectores y suscriptores.

*El Agricultor* alternó momentos en los que predominaron secciones orientadas a la instrucción, la reflexión y el entretenimiento, y otras instancias en las que el tono polémico recrudesció a partir de algunas editoriales virulentas o de la inserción de solicitadas. Por medio de estas, fueron expuestos a crítica los funcionarios judiciales por no actuar en ciertos

---

<sup>10</sup> En periódicos de Buenos Aires el folletín se insertó a mediados de la década de 1840. A su vez fue una sección cuyas primeras manifestaciones se dieron en Francia, en la primera mitad del siglo XIX (Pas, 2018).



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

casos, la Sala de Representantes por no reunirse y tener en su seno “ochenta y tantos asuntos pendientes de resolución”,<sup>11</sup> la policía por no resolver asuntos de seguridad ni atender el estado edilicio de la ciudad, y el gobierno provisorio ante las demoras para poner en ejercicio la Constitución provincial. Eran criticados, asimismo, la lentitud con la que los funcionarios locales resolvían los asuntos, y la Sociedad de Beneficencia de la que “nadie ve los beneficios que hace”.<sup>12</sup>

En los casos de disputas políticas resonantes, los editores solían reestructurar la superficie redaccional del periódico, interrumpiendo transitoriamente algunas de las secciones habituales, como los anuncios o el folletín, y dando espacio a artículos de opinión o información que tendieran a respaldar a alguna de las posturas en medio de la controversia. Así sucedió, por ejemplo, con el conflicto suscitado entre el gobernador Francisco Díaz y el provisor y gobernador del Obispado de Cuyo, Timoteo Maradona, un enfrentamiento en el que se pusieron en juego los límites y atribuciones del poder civil con respecto al eclesiástico.<sup>13</sup> El periódico asumió una actitud crítica hacia el orden eclesiástico local, respaldando a Díaz. Durante varias entregas, la diagramación del periódico se vio afectada: se priorizaron documentos oficiales, editoriales y solicitadas relacionadas con la polémica. Esto evidencia que, pese a sus intentos de ofrecer un contenido variado, el periódico siguió siendo un órgano predominantemente político.

En el marco de las tensiones con la iglesia, el gobierno de Díaz tomó posesión por la fuerza de las oficinas del Provisor y de la Notaría Eclesiástica, redujo a prisión a Timoteo Maradona y lo remitió preso a Paraná con guardia militar. Planteada la situación ante el gobierno nacional, éste decretó la liberación del clérigo y su reposición en el ejercicio del provisorato y gobierno de la diócesis (Arias y Peñaloza, 1966). A causa de

---

<sup>11</sup> *El Agricultor*, N°14, 19/06/1856, p.3

<sup>12</sup> *El Agricultor* N°13, 15/06/1856 p. 3.

<sup>13</sup> Una serie de demandas por parte de Díaz, como la creación del curato de Trinidad, el pedido a Timoteo Maradona de los títulos que lo acreditaran como gobernador eclesiástico, el nombramiento de un prelado en el curato de Concepción, la confiscación del edificio que perteneció al convento de los Mercedarios para destinarlo a un edificio escolar, generaron tensiones con Maradona.



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

estos conflictos, la popularidad de Díaz quedó deteriorada. La agitación creció y la oposición encontró en Benavides el brazo ejecutor de una rebelión que terminó destituyendo al primer mandatario en marzo de 1857.

Benavides quedó al mando de la provincia por poco de más de un mes. En este contexto, Saillard dejó de ser el impresor oficial del gobierno y el taller pasó a manos de nuevos publicistas que comenzaron a editar *El Grito. Periódico Político, Literario e Industrial*. La irregularidad de los hechos condujo a que el gobierno de la Confederación Argentina dispusiera la intervención de la provincia, comisionando para tal tarea a Nicanor Molinas.

### Segunda etapa: la imprenta Saillard y la emergencia de voces no oficialistas

En sus primeros números, los editores de *El Grito* dedicaron un espacio significativo a la presentación de documentos oficiales y artículos editoriales que respaldaban la revuelta liderada por Benavides. La llegada del interventor Molinas supuso el fin de su gobierno, pero no implicó el cese del *Grito*, que continuó apareciendo por la imprenta oficial unas semanas más. Los editores adoptaron un posicionamiento ambivalente con respecto al gobierno interventor: aunque mostraron cierta adhesión inicialmente, también criticaron aspectos como la falta de pago a los profesores de la Escuela Central de Varones y el manejo general de la administración. Así, exponían:

Muy natural cosa es que el Sr. Gobernador Delegado no conozca a fondo los sucesos de nuestro pueblo cuando se han verificado en un teatro tan distante de su domicilio; como también es probable que no todos los individuos que hoy rodean su silla sean historiadores exactos e imparciales.<sup>14</sup>

Esta postura probablemente respondía a la coyuntura política local: el periódico debía mostrar apoyo al gobierno provisional para seguir recibiendo su patrocinio, mientras aprovechaba la oportunidad para promover, en términos electorales, al grupo al que realmente respondía. Paradójicamente, este último no se identificaba con las filas federales lideradas por Benavides, sino que encontraba sus bases de apoyo en algunos

---

<sup>14</sup> *El Grito* N°13, 03/05/1857, p.3-4



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

referentes liberales que reclamaban un lugar en el poder y que habían sido antiguos opositores al gobierno de Díaz. En este marco, el respaldo inicial que *El Grito* brindó a la revuelta protagonizada por Benavides puede entenderse como parte de una alianza temporal con los grupos federales con el propósito de derrocar al gobernador. Con el cambio en las condiciones políticas —la dimisión de Benavides frente a la intervención federal— se desencadenó una nueva fase en la contienda, y el periódico modificó sus adhesiones.<sup>15</sup>

En lo sucesivo, el grueso de los federales continuó siendo liderado por Benavides, mientras que el grupo sostenido por *El Grito*, denominado Club Libertad, adoptó como uno de sus referentes a Manuel Gómez Rufino. El llamado a elecciones legislativas y de electores para gobernador fue el caldo de cultivo que, durante meses, provocó una serie de disputas entre ambas parcialidades. En este contexto, *El Grito* profundizó su tono crítico no solo hacia las autoridades provisorias, por un arbitraje aparentemente parcial, sino además hacia los sectores federales con los que inicialmente habían estado coaligados.

Para ese entonces, Miguel Echegaray —inspector de Policía que había quedado a cargo del poder ejecutivo en reemplazo del Comisionado Federal— dispuso la suspensión de la publicación de *El Grito* por la imprenta estatal desde el número 22, justificando la medida a partir de una supuesta falta de fondos económicos.

Ahora bien, mientras esto sucedía, una nueva imprenta había empezado a operar en San Juan desde los primeros días de mayo. Desligado de los compromisos con el gobierno de turno, Augusto Saillard erigió un segundo establecimiento tipográfico que se presentó como un medio de expresión ajeno a la esfera oficial. El circuito de publicidad en torno a la prensa vivió, entonces, un proceso de expansión transitoria, algo que puede observarse con facilidad en la siguiente línea de tiempo [Gráfico 1], en la que se ve la simultaneidad de publicaciones en 1857. Las dinámicas preponderantes

---

<sup>15</sup> Esto evidencia que, tal como sostiene García Garino (2016), los agrupamientos políticos estuvieron más estrechamente ligados a coyunturas electorales o de acceso al poder que a diferencias político-ideológicas irreconciliables.



**Artículo**

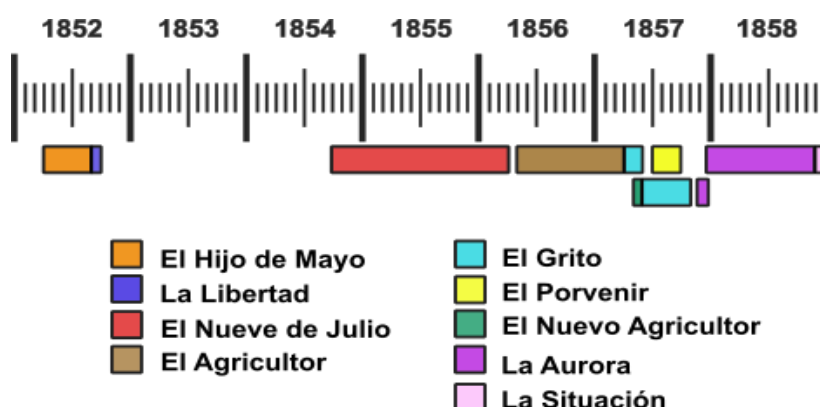
Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

hasta entonces, caracterizadas por la sucesión de periódicos y la predominancia de periódicos oficialistas, dieron paso temporalmente a nuevas formas. En este contexto, se publicaron impresos que se presentaron como alternativas a la publicidad oficialista y se abrieron algunos canales que permitieron la crítica hacia las autoridades gubernamentales.

Gráfico 1: Publicaciones periódicas de San Juan (1852-1858)



Fuente: elaboración propia.

El primero de esos periódicos fue *El Nuevo Agricultor*, —referenciado con color verde en la línea de tiempo—, una publicación impresa que, según se presume, tuvo una corta vida. En su subtítulo, se anunciaba como un periódico ajeno a los asuntos políticos, al abordar tópicos relativos a la "Literatura, artes, religión, comercio y agricultura", diferenciándose claramente de su predecesor al renunciar a ser un periódico político. Como *El Agricultor* mantuvo un estilo crítico, pero, a diferencia de él, incorporó nuevas secciones, como la "sección doméstica". Además, se incluyeron relatos literarios breves y un espacio dedicado al folletín. Por otro lado, la sección de avisos, ubicada en la última página, abarcaba un total de 20 anuncios, incluyendo los de la propia imprenta. El periódico mostró una clara intención de atraer a un público más heterogéneo, como se refleja en las nuevas secciones y sus contenidos.

El segundo periódico en salir desde el taller Saillard fue *El Grito* (ver Gráfico 1: línea de tiempo, referencias en color celeste). Tras ser desvinculados de la

## Artículo

Augusto Saillard y la prensa  
sanjuanina: entre el control  
gubernamental y la expansión de la  
palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

imprensa estatal, sus redactores recurrieron a Saillard para poder continuar con la publicación. La introducción de algunos clichés y grabados en la portada, así como en la sección de anuncios, evidenciaban esta renovación. La supresión de la sección de documentos oficiales, a su vez, demostraba que el periódico ya no era portavoz de la esfera oficial.

Como consecuencia del paso de una imprenta a otra, los costos de suscripción aumentaron. Mientras que en el taller estatal el costo era de 20 reales por trimestre y 10 pesos por año, con la imprenta de Saillard, el monto se elevó a 12 reales mensuales (lo que equivalía a 36 reales por trimestre) y 4 pesos por trimestre adelantado, totalizando así 12 pesos al año. Estos incrementos posiblemente tenían que ver con la necesidad de cubrir los gastos en papel, tinta y otros insumos, además de los salarios y el alquiler del taller, algo que solía ser sostenido con la suscripción oficial en el caso de los periódicos oficialistas.

Desligados del patrocinio estatal, sus publicistas profundizaron el tono crítico hacia las autoridades políticas, en especial al gobernador provisorio, y funcionaron como plataforma del Club Libertad. A lo largo de varias entregas, el periódico recuperó las instancias de conformación del grupo, exhibiendo los mecanismos de designación y los intercambios y alocuciones. Su postura crítica e independiente del gobierno de turno se vio reflejada, además, en la incorporación del subtítulo “Periódico del Pueblo y para el Pueblo”.<sup>16</sup> Asimismo, estampó en su portada el artículo 14 de la Constitución Nacional, que establecía la libertad de expresión sin censura previa para todos los habitantes.

En respuesta a las críticas y denuncias que planteó el periódico, a los pocos días el gobierno emprendió, desde la imprenta oficial, la publicación de *El Porvenir*. Desde un tono irónico, los redactores del *Grito* felicitaban al Sr. Gobernador por haber reunido en tan poco tiempo los fondos suficientes para atender a las necesidades públicas de su administración; y advertían: “... esperamos que ya que hay imprenta y ciento y tantos pesos mensuales para que un periódico diga los progresos de su marcha administrativa,

---

<sup>16</sup> *El Grito*, N°24, 14/96/1857, p.1



#### Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

habrán los fondos que se necesitan para la construcción de la Escuela de La Merced”.<sup>17</sup> Con ello quedaba en evidencia que la interrupción del *Grito* por la imprenta estatal no había sido una medida económica, sino política.

*El Porvenir*, editado por Jerónimo de la Roza Navarro, tenía un costo de suscripción más económico que el impreso que salía por la imprenta privada. Costaba 20 reales adelantados por trimestre y 8 reales por mes. Esto, junto con la continua subvención oficial, colocaba a los editores del periódico *El Grito* en una posición financiera desfavorable. Es comprensible que sus editores prometieran una edición trisemanal e incluyeran contenidos destinados a satisfacer demandas lectoras más vinculadas al ocio y al entretenimiento, que les permitiría captar nuevos lectores. En este sentido se insertaron relatos breves como *Los Hermanos Van Vuck* del francés Alfred de Musset, *La víbora* de Julio Lacroix, traducida por Emilio de Tamarit y divulgada en folletín, artículos referidos a la navegación aérea, el libro de la vida de Saphir y algunos versos.

Desde entonces, ambas publicaciones mantuvieron encendidas polémicas: *El Porvenir* respaldó al gobierno interventor, mientras que *El Grito* lo criticó. La cuestión electoral y la actuación policial fueron temas recurrentes de debate. Esta dinámica era algo inusual para San Juan, debido a que los periódicos no tenían otros interlocutores locales. Los únicos órganos que podían expresar opiniones contrarias eran aquellos impresos venidos desde otras provincias y ciudades, algo que sucedía con una frecuencia bastante irregular.

En definitiva, *El Grito* fue el primer periódico en San Juan que, al menos durante algunas semanas, se presentó como una alternativa a la narrativa oficialista, lo que supuso una expansión transitoria de la opinión impresa. En este sentido, el periódico fue una plataforma para el debate y la expresión disidente, marcando un precedente en San Juan. En tanto órgano portavoz del Club Libertad promovió la candidatura de Manuel Gómez Rufino a la gobernación, quien, luego de ganar las elecciones, asumió en septiembre de 1857.

---

<sup>17</sup> *El Grito*, N°32, 12/07/1857, p. 3.



#### Artículo

Augusto Saillard y la prensa  
sanjuanina: entre el control  
gubernamental y la expansión de la  
palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

Con este cambio, *El Porvenir* dejó de ser publicado por la imprenta oficial, y aparentemente, durante algunos meses no se editó ningún otro periódico en el taller estatal. En septiembre también cesó la impresión de *El Grito* en la imprenta Saillard. Todavía no hemos podido determinar cuáles fueron las causas de ello. Fue recién el 6 de diciembre cuando la publicación de la prensa se reanudó en San Juan, a partir de la circulación de *La Aurora*, procedente del el taller de Saillard.

Al igual que *El Agricultor*, *La Aurora* solía insertar su sección de anuncios en la apertura del periódico, mientras que reservaba la última página para la presentación de documentos oficiales. La presencia de estos últimos sugiere que Saillard podría haber sido comisionado por el Gobierno de turno para difundir información oficial desde su periódico. No se ha podido establecer con certeza las razones detrás de la decisión de no gestionar este contrato a través de la imprenta oficial, que en el mes de diciembre continuó sin publicar periódicos.

Saillard desplegó una serie de estrategias ingeniosas con el objeto de incrementar la cantidad de lectores. Además de los precios preferenciales para suscriptores, se incorporaron contenidos que atendían a los variados intereses de una audiencia diversa. En este sentido, se llevó a cabo la publicación en formato de folletín de un fragmento de las Reales Ordenanzas españolas, que abordaba las responsabilidades y deberes del soldado, el cabo y el sargento, dirigida principalmente a captar la suscripción de los Guardias Nacionales. Para responder a la demanda de una mayor circulación y actualización de informaciones, *La Aurora* ofreció, además, una revista de los sucesos más notables de las otras provincias y repúblicas vecinas.

Mantuvo una postura crítica, abordando como tópico de discusión recurrente los asuntos relativos a la marcha administrativa del gobierno, sobre los que propondría formular juicios críticos “con toda la imparcialidad que puede contener nuestra pluma; porque no pensamos ponerla servilmente a sus pies, ni en arrastrarla en una oposición sistemada que



#### Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)  
(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

carecería de legitimidad”.<sup>18</sup> Uno de estos recursos consistió en la inclusión de reportes proporcionados por un cronista conocido como Monsieur Pipelet, un personaje de la novela *Los Misterios de París*, escrita por Eugène Sue y publicada entre 1842 y 1843. Rescatado y adaptado por Augusto Saillard, Pipelet expuso en la sección de crónica local, los secretos y susurros que impregnaban la vida urbana sanjuanina. Se trataba de textos de lectura ágil y entretenida que tenían un fuerte sentido crítico y moralizante que evocaban situaciones cotidianas y cercanas al lector. Si bien no resultaba algo novedoso porque era un recurso empleado por otros periódicos locales, si era poco frecuente. Ahora bien, también fueron incluidos artículos de opinión que contenían críticas de lo más diversas: desde la pertinencia de la “Sociedad de instrucción primaria” así como los legisladores de la sala de representantes que, ante las repetidas ausencias, eran amenazados por *La Aurora* con publicar sus nombres.

El tono crítico de estas publicaciones despertó resistencias entre varios miembros de la esfera pública, especialmente entre ciertas autoridades, cuyo accionar se veía expuesto ante la opinión pública. El 8 de enero de 1858, el defensor de pobres y menores José María Castro inició acciones legales contra Arturo Ferrand y sus cómplices por haber publicado en *La Aurora* un libelo en el que se lo injuriaba.<sup>19</sup> Como consecuencia de esta publicación, el gobernador solicitó a la Cámara de Justicia que tomase las medidas necesarias para “...reprimir este desborde de las pasiones, que pervierte la moral social dando un escándalo público”.<sup>20</sup> Finalmente, fueron confiscados “los ejemplares del antedicho libelo que por juramento del impresor hubiere tirado”; sometidos a interrogatorio, Saillard y los cajistas del taller y, luego de varios meses, fue tomado prisionero José Cuadros, uno de los cómplices de Ferrand.

---

<sup>18</sup> *La Aurora*, N°1,06/12/1857, p.1.

<sup>19</sup> APJ. Fondo Penal. Ibidem.

<sup>20</sup> AGP. Fondo Tribunales, Caja 37. Carpeta 149, f 166



Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70) Por María Inés Rueda Barboza

Imagen 1: La Aurora. Periódico político, literario, comercial & N°1, 06/12/1857



Fuente: Hemeroteca del Museo Histórico Provincial Agustín Gnecco.

Para ese entonces, el publicista francés ya se había desvinculado de la publicación de *La Aurora*. En el número 10, el 7 de enero de 1858, anunciaba que vendía la imprenta y se alejaba de la redacción. Luego de ello, la publicación de *La Aurora* se trasladó a la imprenta oficial. El periódico que había nacido como un órgano crítico salido de una imprenta privada, pasaba a ser un órgano oficialista salido de la imprenta estatal. Manuel Ponte, uno de los simpatizantes del gobierno, quedaba al frente como redactor principal del periódico. La venta de la imprenta de Saillard y el paso de *La Aurora* a la imprenta oficial suponían un retorno al esquema de sucesión de periódicos oficialistas. Con esta acción, el taller oficial recuperaba el monopolio de la palabra impresa por nueve años más.

Ahora bien, la expansión —transitoria— de la opinión impresa no solo estuvo condicionada por el clima político-institucional de la época, sino también por factores materiales y culturales. En este marco, resulta central considerar cómo se conformaba el público lector de la prensa y, especialmente, quiénes eran sus suscriptores. Algunos datos provenientes

El contenido de este artículo se encuentra bajo la licencia de Creative Commons 4.0.

## Artículo

Augusto Saillard y la prensa  
sanjuanina: entre el control  
gubernamental y la expansión de la  
palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

de un contrato sobre la administración de la imprenta estatal, y otros extraídos de una causa judicial y de la prensa nos permiten hacer algunas estimaciones para la década del 50. El primero de estos documentos, firmado por Saillard en 1856, estipulaba la entrega de cuarenta ejemplares del periódico *El Agricultor* y ochenta del *Registro Oficial*, para los cuales el gobierno debía proveer el papel y pagar 120 pesos mensuales.<sup>21</sup> Estos impresos eran distribuidos en las dependencias del gobierno y, en algunas ocasiones, enviados a otras ciudades, como medio de divulgación oficial. Sin embargo, el impresor solía estampar más ejemplares que eran destinados a la suscripción de particulares. Por una solicitada inserta en el mismo periódico se sabe que, en sus inicios, *El Agricultor* contaba solo con nueve suscriptores, frente a lo cual Manuel Antonio Durán buscaría “la cooperación de más de cuarenta amigos para que la prensa tuviera vida material.”<sup>22</sup> Entre la cantidad de periódicos encargados por el gobierno y las suscripciones particulares, la cifra no ascendía a los 90 ejemplares.

Como ya mencionamos, en 1858, como resultado de un proceso judicial por injurias contra el periódico *La Aurora*, el inspector de policía confiscó setenta y cinco ejemplares de ciento noventa hojas sueltas —que eran suplementos del periódico— estampados por la imprenta Saillard. Según el testimonio tomado a su propietario, solo cincuenta y cuatro ejemplares se habían entregado a los suscriptores, treinta y seis se habían vendido; los demás, algunos los conservaba y otros los había distribuido entre varios individuos.<sup>23</sup>

Estos datos sugieren que el número de suscriptores durante la primera década de nuestro estudio rondaría el rango de los 50 a 100. La cifra coincide con las estimaciones que hizo Sarmiento en 1839. Según sus proyecciones, de 30.000 habitantes en la provincia, solo 5000 tenían la capacidad de leer y, de ellos, solo 50 se suscribían a la prensa.<sup>24</sup> Aunque es importante recordar que son aproximaciones, resultan sumamente útiles

---

<sup>21</sup> AGP. Fondo Histórico. Libro 274. P. 52

<sup>22</sup> *El Agricultor*, N°18, 03/07/1856, p.2

<sup>23</sup> APJ Fondo Penal. Ibidem.

<sup>24</sup> *El Zonda*, N°1,20/07/1839.



#### Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

para comprender cuál era el número mínimo de lectores que accedían a la prensa, una cifra bastante inferior, si establecemos comparaciones con ciudades como Buenos Aires o Santiago de Chile.<sup>25</sup>

La diferencia se explica, en gran medida, por la menor densidad demográfica de San Juan. Los primeros datos firmes al respecto provienen del censo nacional de 1869, que registra alrededor de 60.000 habitantes en la provincia, de los cuales cerca de 8.000 residían en la ciudad. Si consideramos que para 1857 la población local debió ser sensiblemente menor que la registrada en el censo de 1869, es razonable suponer que la base potencial de lectores —y, en consecuencia, la cantidad de suscriptores— también fue más reducida. En este contexto, la cifra estimada de 50 a 100 suscriptores adquiere mayor verosimilitud.

Ahora bien, aunque pueda hacerse una estimación aproximada del número de suscriptores, esta cifra representa solo una porción minoritaria del público lector que tenía acceso a los periódicos. Como se ilustra en el caso del allanamiento a la imprenta de Saillard en 1858, se imprimían muchos más ejemplares de los que las suscripciones demandaban. Estos solían venderse a lectores no suscritos o se distribuían de manera gratuita para atraer nuevos suscriptores. Un claro ejemplo de esto se encuentra en las prácticas de lectura "audible" que tenían lugar en el contexto de la iglesia católica, concretamente durante ritos y ceremonias como misas y procesiones. La sociedad estaba habituada a escuchar atentamente los sermones y a seguir con detenimiento la lectura de la Biblia realizada por los clérigos. Durante un extenso período, esta experiencia representó la principal forma de aproximación a los textos para una gran parte de la población.

A su vez, la comunidad solía escuchar en lugares públicos, bandos, proclamas y esquelas que difundían una diversidad de informaciones. En 1857, por ejemplo, *El Grito* anoticiaba a sus lectores: "(...) hemos oído la promulgación de un bando solemne en que el Sr. Delegado del Gobierno

---

<sup>25</sup> En 1852, Benito Hortelano decía haber llevado a 2300 los suscriptores de *Los Debates*, y D. F. Sarmiento sostenía que cualquier editor podía alcanzar los 2000 solo con el primer número (Pas y Pastormerlo, 2025).



## Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

Nacional en actual ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia convoca al Pueblo a nuevas elecciones en el comicio central y en el de la Villa del Salvador.”<sup>26</sup> En el mismo año, una reunión del Club Libertad en el teatro 9 de julio, suscitó el pronunciamiento de varios discursos “...después de haberse leído en voz alta el manifiesto que hace la Comisión Promotora del Sufragio de sus trabajos con la nómina de los representantes y doblantes que forman sus listas. A cuya conclusión estallaron mil gritos de aprobación de todo el pueblo que se hallaba reunido”.<sup>27</sup> Un año más tarde, una solicitada enviada a *La Aurora*, y firmada por J.J. de M. también dejaba en evidencia que la prensa más que ser leída, era escuchada. “*La Sociedad que nos escucha señora Aurora*, sabrá juzgar con imparcialidad, sin pasión, si nuestras opiniones en fin, son dignas de ella, o si *La Aurora* merece por lo mismo sus reproches y los nuestros.”<sup>28</sup>

Expresiones como “oigan”, “escuchen”, “no nos oyen” y “hemos oído” aparecen frecuentemente en la prensa de todo el periodo analizado. Aunque eran términos “dichos al pasar”, su alta recurrencia los hace relevantes en el contexto de esta investigación, en vista a que dan cuenta de la existencia concreta de lectores “oyentes” que interactuaban con la prensa desde la oralidad y la interacción colectiva.<sup>29</sup>

Sin lugar a duda, la resistencia de las autoridades gubernamentales a periódicos de carácter crítico y la falta de suscriptores, impidieron la permanencia de Saillard en San Juan. En 1858 dejó San Juan y, al parecer, regresó a Mendoza. Su presencia en registros notariales de 1860 revela su actividad como comerciante y prestamista, cobrando \$211 en plata para liberar a Jacinto Recuero de una fianza, según lo menciona Jorba (1998).

En San Juan, hasta 1862, fueron publicados periódicos cuyas duraciones estuvieron supeditadas a las experiencias gubernativas, que fueron

---

<sup>26</sup> *El Grito*, N°45, 27/08/1857, p.2

<sup>27</sup> *El Grito*, N°17,17/05/1857

<sup>28</sup> *La Aurora*, N°10, 07/01/1858

<sup>29</sup> La noción de lectura oral es abordada aquí a partir de los aportes teóricos formulados por Cavallo y Chartier (2004).



#### Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

inestables y de escasa duración. Fue un periodo de extrema violencia y convulsión; ya que entre 1858 y 1861, tres referentes de la política local - Nazario Benavides, José Antonio Virasoro y Antonino Aberastain- fueron asesinados; la provincia fue intervenida en dos oportunidades y todas las manifestaciones de disidencia —especialmente aquellas que se desplegaban por vías alternativas a la prensa— fueron duramente perseguidas y silenciadas.

#### Reflexiones finales

En San Juan, durante buena parte del siglo XIX el espacio público estuvo mayormente dominado por periódicos financiados por el Estado, lo que restringió significativamente la diversidad de opiniones y la capacidad de crítica hacia las autoridades gubernamentales. En este escenario surgieron esfuerzos para desafiar estas restricciones, especialmente en el contexto de las disputas en torno a la definición de la Constitución provincial y en el marco del gobierno provisorio emanado de una de las primeras intervenciones federales en San Juan.

La publicación de periódicos como *El Agricultor* —salido de la imprenta estatal—, y más tarde *El Nuevo Agricultor*, *El Grito* y *La Aurora* —editados en el taller tipográfico de Saillard— marcó un punto de inflexión en el espacio público local. Aunque fue una circunstancia transitoria, la instalación de una segunda imprenta fue un elemento clave en la ampliación de la opinión impresa. Los órganos publicados desde este taller intentaron ofrecer alternativas a la publicidad oficial, ya sea proponiendo contenidos y lecturas "extragubernamentales" o planteando denuncias contra el gobierno de turno. Las críticas que emitieron provocaron una serie de respuestas por parte de las autoridades, entre las que se incluyen tanto la suspensión de la publicación de *El Grito* por la imprenta oficial, la publicación de *El Porvenir* y el establecimiento de acusaciones judiciales por injuria en el caso de *La Aurora*.

En todo este proceso, la impronta de Augusto Saillard fue innegable. Al fomentar la circulación de discursos alternativos a la narrativa oficialista, contribuyó a la diversificación de los espacios de publicación que transitoriamente se volvieron más plurales. Su labor también permitió la adopción de una periodicidad más estable, así como la introducción de



#### Artículo

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

nuevos formatos y estrategias editoriales inéditas para la prensa sanjuanina. En este sentido, también, la palabra impresa transitó hacia nuevas formas de expansión.

La escasa permanencia de las publicaciones periódicas en el tiempo, sin embargo, no solo revela una fuerte ligazón con las circunstancias políticas, sino, además, la ausencia de un público lector consolidado que con el aporte de sus suscripciones contribuyera a sostener económicamente estas iniciativas. La inclusión de folletines y otros recursos no alcanzó a ser estímulo suficiente para conquistar al lectorado local. Las tentativas de Augusto Saillard por transformar la prensa local en un proyecto rentable no se correspondieron con los resultados obtenidos. Así, la escasez de suscriptores, junto con los controles y presiones oficiales, contribuyeron a que sus proyectos no alcanzaran la viabilidad deseada, evidenciando las complejas dinámicas entre la prensa, la política y las condiciones materiales en el contexto local de la época.

La venta de la imprenta de Saillard y el cambio en la dirección editorial de *La Aurora* marcaron un retorno a la publicidad oficialista y al monopolio estatal sobre la prensa impresa. Fue necesario esperar hasta 1866 para que en el espacio público local pudieran coexistir dos imprentas, lo que finalmente abrió caminos a críticas más contundentes contra los gobiernos de turno.

#### Bibliografía:

Alonso, P. (Comp.) (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados Nacionales en América Latina. 1820-1920*. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica

Arias, H. y Peñalosa de Varesse, C. (1966). *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni

Beltrán O. (1943). *Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la Patria*. Buenos Aires: Sopena

Borcosque, L. (2024). Justicia penal, control social y delitos en el contexto de conformación del Estado provincial (San Juan, 1855-1890). *Tramas Sociales. Revista Del Gabinete De Estudios E Investigación En Sociología (GEIS)*, 6(6), 26-43.



#### Artículo

Augusto Saillard y la prensa  
sanjuanina: entre el control  
gubernamental y la expansión de la  
palabra impresa (1856-1858)  
(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

[https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/article/view/borco\\_sque24](https://ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/article/view/borco_sque24)

- Cavallo, G. y Chartier, R. (2004) *Historia de la lectura en el mundo occidental*. 2° Ed. Madrid: Taurus
- Chiafalá, Y. (2019). El papel de la prensa escrita en una época de transición. Reflexiones en torno al periódico *El Nueve de Julio*. En Gnecco, M. et al. *Historia de la prensa escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la Organización Constitucional (1852-1858)*. San Juan: UNSJ-FFHA
- Díaz, R. (1937). Síntesis histórico-cronológica del periodismo de la provincia de San Juan, 1825-1937. En F. Morales Guiñazú (Dir.), *Congreso de historia de Cuyo* (Vol. III, pp. 375-401). Buenos Aires: La Facultad-Bernabé & Cía.
- Fernández, J. (1943). *Historia del periodismo argentino*. Buenos Aires: Lib. Perlado.
- Galván Moreno, C. (1943). *El periodismo argentino. Amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*. Buenos Aires: Claridad.
- García Garino, G. (2015) De las expectativas a las prácticas. La configuración institucional del poder legislativo mendocino, 1852-1861 *Avances del Censor*, Año XII, V. XII, (12) 19-39. Recuperado de <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>
- García Garino, G. (2016). "*El más alto poder*": *Legislatura y cultura política en el proceso de construcción del estado provincial de Mendoza, 1852-1880*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires] <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4644>
- Goldgel, V. (2013). *Cuando lo nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el Siglo XIX*. Argentina: Siglo XXI editores
- Goldman, N. (2003). Formas de gobierno y *opinión pública*, o la disputa por la acepción de las palabras, 1810-1827, en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



**Artículo**

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858) (págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

- Greco, A. (2015). *El periodismo en Cuyo (1820-1852): escenario de enfrentamiento entre dos cosmovisiones*. Facultad de Filosofía y Letras. UNCuyo
- Jorba, R. (1998). *Poder, economía y espacio en Mendoza, 1850-1900: del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*. Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Filosofía y Letras. Recuperado de: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/7318/r.richard.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7318/r.richard.pdf)
- Lanteri, A. L. (2019). "Esta eterna cuestión de San Juan": Un examen del caso provincial en la Confederación (Argentina, década de 1850). *Investigaciones y Ensayos*, 67, 81-112. Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.
- Larraín, N. (1906) *El País de Cuyo. Relación Histórica hasta 1872*. Buenos Aires: Alsina.
- Molina, E. (2009). *El poder de la opinión pública: trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata 1800-1852*. Universidad Nacional del Litoral.
- Megías, Alicia (1998) "Prensa y formación de la opinión pública. Rosario a mediados del siglo XIX", *Cuadernos del CIESAL*, 2º época, Año 3, Nro. 4.
- Nanni, F. (2009). Libelos y periódicos, tertulias y asociaciones. Los espacios de sociabilidad y opinión en Tucumán 1820-1853 en Muñoz, M., Vermeren, P. (Comp.) *Repensando el Siglo XIX desde América Latina y Francia: Homenaje al filósofo Arturo A. Roig*. Buenos Aires: Colihue.
- Palti, E. (2004). Los diarios y el sistema político mexicano en tiempos de la República Restaurada (1867-1876). P. Alonso (Comp.). (2004). *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados Nacionales en América Latina, 1820-1920*. Fondo de Cultura Económica.
- Pas, H. (2015). La educación por el folletín: prácticas de lectura y escritura en la prensa latinoamericana del siglo XIX. *Cuadernos americanos* 1(151), 37-61.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9907/pr.9907.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9907/pr.9907.pdf)



**Artículo**

Augusto Saillard y la prensa sanjuanina: entre el control gubernamental y la expansión de la palabra impresa (1856-1858)

(págs. 42-70)

Por María Inés Rueda Barboza

- Pas, H. (2013) *Sarmiento, redactor y publicista. Con textos recobrados de El Progreso (1842-1845) y La Crónica (1849-1850)*. Santa Fe: Ediciones UNL
- Pas, H. (2018) Eugène Sue en Buenos Aires: Edición, circulación y comercialización del folletín durante el rosismo. *Varia Historia*. Universidade General de Minas Gerais. Faculdade de Filosofia e Ciências Humanas.34; 64. Pp. 193-225. Recuperado de [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8881/pr.8881.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8881/pr.8881.pdf)
- Pas, H. y Pastormerlo, S. (2025). *Una Historia de los diarios de Buenos Aires en el siglo XIX*. Córdoba: Edivim.
- Pasino, A.; Herrero, F. (coord.) (2019) *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y letras. UBA.
- Pérez, M. (2021). Prensa, lectores y política. Entre Ríos a mediados del siglo XIX. *Entre Ríos, siglo XIX. Lenguajes y prácticas en un imaginario político dinámico y cambiante*. Paraná: Editorial UADER.
- Rueda, M. y Puebla, F. (2023). La imprenta estatal en San Juan. Vicisitudes y desafíos en tiempos de precariedad material e inestabilidad política (1824-1869). *Pasado Abierto*, 0(18). Recuperado de <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/7001/7843>
- Videla, H. (1976) *Historia de San Juan*. Tomo IV (1836–1862). Buenos Aires–San Juan. Academia del Plata–Universidad Católica de Cuyo.
- Wasserman, F. (2015). Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850. *Historia y Comunicación Social* 20(1)173-187. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_HICS.2015.v20.n1.49554](http://dx.doi.org/10.5209/rev_HICS.2015.v20.n1.49554)

